



Ayuntamiento de Motilleja

Colonia felina protegida, controlada y gestionada por el Excmo. Ayto de Motilleja



Absténgase de alimentar a los gatos si no está autorizado para ello.



Los actos vandálicos serán puestos en conocimiento de las autoridades competentes.

Cualquier conducta perjudicial para los gatos está sujeta a sanciones recogidas en la Ley 7/2023, de 28 de marzo.

POR FAVOR RESPETEN A LOS ANIMALES.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.